REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
JCMR / IAV / MCC / RPMM / PAA / MVB / jsa.-

ADQUISICIONES
RECEPCION DOCUMENTOS
FECHA: 09 / 09 / 15
HORA: 09 —
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Poodcoy
5
0-4372

DECRETO EXENTO N° 5864 /

CAUQUENES, 07 SEP 2015

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 5601 de fecha 25 de Agosto de 2015 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública **ID 434-317-L115** para la adquisición de **"SERVICIO DE TRASLADO PARA REALIZACION DE GIRA TECNICA AL CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA DE LA CIUDAD DE YUMBEL".**

2.- Memo N° 1974 de DIDECO, de fecha 17 de Agosto de 2015.-

3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 01 de Septiembre de 2015.-

4.- Planilla de Evaluación firmada por la Encargada de Adquisiciones y Operador del Portal.-

5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.

6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

8.- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de adquirir **"SERVICIO DE TRASLADO PARA REALIZACION DE GIRA TECNICA AL CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA DE LA CIUDAD DE YUMBEL"**, necesarios para Gira Técnica usuarios de prodesal V.-

b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: **434-317-L115**, para la adquisición de **"SERVICIO DE TRASLADO PARA REALIZACION DE GIRA TECNICA AL CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA DE LA CIUDAD DE YUMBEL"**, contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:

b.1) Las ofertas presentadas por los oferentes: **TRANSPORTES ENMALU, MANUEL CRISOSTOMO MONSALVE,** se declaran admisible, al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.

b.2) Y en conformidad a la Evaluación señalada en la Planilla de Evaluación de ofertas, se concluye que la propuesta del oferente: **MANUEL CRISOSTOMO MONSALVE,** ha obtenido el mayor puntaje por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación, al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE ADMISIBLE,** las ofertas de los proveedores: **TRANSPORTES ENMALU, MANUEL CRISOSTOMO MONSALVE,** al dar estos oferentes, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Términos de referencia para la licitación Pública ID: **434-317-L115 "SERVICIO DE TRASLADO PARA REALIZACION DE GIRA TECNICA AL CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA DE LA CIUDAD DE YUMBEL"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1) de los considerandos precedentes.

2° **ADJUDIQUESE,** la propuesta pública ID **434-317-L115 "SERVICIO DE TRASLADO PARA REALIZACION DE GIRA TECNICA AL CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA DE LA CIUDAD DE YUMBEL";** al oferente **MANUEL CRISOSTOMO MONSALVE, RUT: 6.641.272-5**; por un monto total de **$ 650.000.-** (impuesto incluido) y un plazo de entrega del producto de 01 día a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

3° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-08-007 (4-37-5) "PRODESAL 5 Pasaje, Fletes".**

4° **PROCÉDASE,** a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - SECRETARIA MUNICIPAL - CAUQUENES

Ilse Aranis Vilches

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD - ALCALDE - CAUQUENES

CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante